

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 556.934,48 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Construcción de Redes.
 - b) Domicilio: Calle José Abascal, número 9, cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión: 1017.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría d.
 - b) La justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en los apartados a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo establecido en el apartado 2.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 2.2.3.h) y lo establecido en las letras a), b), c) y e) del apartado 2.2.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad de Madrid, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44.6.1.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en los apartados 2.1 y 2.2.3.m) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 31 de julio de 2009, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Lugar de apertura.
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Salón de Actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- b) Fecha: 14 de agosto de 2009.
- e) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A ("Propuesta económica"), B ("Documentación administrativa") y C ("Referencias técnicas"), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
Madrid, a 24 de junio de 2009.—La Secretaria General Técnica, María Luisa Carrillo Aguado.

(01/2.439/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 12 de junio de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro titulado: "Adquisición de diversos equipos ligeros de separación y corte con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación SGT.
 - c) Número de expediente: C-117/012-09 (03-SU-00010.5/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: De suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de diversos equipos ligeros de separación y corte con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Unión Europea" de 21 de marzo de 2009, "Boletín Oficial del Estado" de 14 de abril de 2009 y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de abril de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
 - d) Publicidad de la adjudicación provisional: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 6 de mayo de 2009.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación: 440.000,06 euros, desglosado de la siguiente manera:
 - Base imponible: 379.310,40 euros.
 - IVA (16 por 100): 60.689,66 euros.
 - b) Valor estimado del contrato: 379.310,40 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 9 de junio de 2009.
 - b) Contratista: "Incipresa, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación definitiva: 434.967,52 euros, desglosado en los siguientes conceptos:
 - Base imponible: 374.972 euros.
 - IVA (16 por 100): 59.995,52 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 12 de junio de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(03/20.835/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Notificación de 10 de junio de 2009, de la Providencia de Inicio, de 13 de abril de 2009, del expediente sancionador número 09S/0029, de la Dirección General de Seguridad e Interior, por infracción en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio del destinatario de la Providencia de Inicio del expediente sancionador en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, que se relaciona en Anexo Único.

Procede ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" del 27 de noviembre).

Lo que se comunica al interesado, el cual dispone de un plazo de quince días, a partir del día siguiente de la publicación de la presente notificación, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime procedentes en defensa de sus derechos, disponiendo, asimismo, del derecho a la vista del expediente de referencia en las oficinas del Área de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Dirección General de Seguridad e Interior, sito en Gran Vía, número 18, cuarta planta, de Madrid, pudiendo retirar el original del acto que se notifica en la citada dirección de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.